

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANÍA COSERVI CORPORACIÓN DE SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 19H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. Orellana E6-18 y La Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía COSERVI CORPORACIÓN DESERVICIOS CIA. LTDA., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, la señora Guerra Herrera Sally Natasha y el señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes, quienes integran la totalidad del capital.

Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que el Sr. Roberto Alcides Rodríguez Reyes, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 20H00 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señora Jamie Elizabeth Calero Loder, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 29 de marzo 2018. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se entra a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017, en donde se muestran los activos por USD 1.180,07, pasivos por USD 192.473,20 y el patrimonio negativo neto de la compañía por USD 191.293,13, el mismo que es sometido a votación por el señor presidente y que se lo aprueba por unanimidad.

Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2017. En este punto, se registra no que existe una pérdida o ganancia del ejercicio económico, sin embargo se registra una pérdida acumulada de años anteriores por reconocimiento de crédito tributario de impuesto a la renta según norma ecuatoriana de servicio de rentas internas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 21H45, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sr. Roberto Alcides Rodríguez Reyes  
SOCIO  
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. (ta) Guerra Herrera Sally Natasha  
SOCIO  
GERENTE AD-HOC

Sr. Roberto Alcides Rodríguez Reyes  
GERENTE AD-HOC

Sra.(ta) Katy Larco  
Secretaria AD-HOC